

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 62 Miércoles 13 de marzo de 2013

Sec. III. Pág. 19639

### III. OTRAS DISPOSICIONES

### UNIVERSIDADES

2779 Resolución de 1 de marzo de 2013, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Problemas Sociales.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 22 de enero de 2010 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de febrero de 2010, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 9 de febrero de 2010),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Problemas Sociales por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que queda estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Madrid, 1 de marzo de 2013.-El Rector, Juan Antonio Gimeno Ullastres.

#### **ANEXO**

# Plan de estudios del título de Máster Universitario en Problemas Sociales por la Universidad Nacional de Educación a Distancia

- 1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias Sociales y Jurídicas.
- 2. Estructura de las enseñanzas.

| Denominación del módulos o materia   | ECTS | Carácter     |
|--|------|--------------|
| Módulo I: Teoría y metodología de los problemas sociales en las sociedades avanzadas.      | 34   | Optativo.    |
| Módulo II: Sujetos y agentes de los problemas sociales en las sociedades avanzadas.        |      |              |
| Módulo III: Envejecimiento, pobreza y violencia como protagonistas del descontento social. |      |              |
| Módulo IV: La Intervención pública antes los nuevos problemas sociales.                    |      |              |
| Módulo V: Evaluación de políticas y auditoría social.                                      |      |              |
| Prácticas.   | 8    | Obligatorio. |
| Trabajo Fin de Máster.   | 18   | Obligatorio. |

3. Resumen de las materias que constituyen el Master y su distribución en créditos:

| Tipo de materia       | Créditos ECTS |  |
|-----------------------|---------------|--|
| Optativas             | 34            |  |
| Prácticas             | 8             |  |
| Trabajo Fin de Máster | 18            |  |
| Créditos totales      | 60            |  |

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X